

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 5 de abril de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Acuerdo de 8 de febrero de 2017, de incoación e instrucción del procedimiento de revisión de oficio, del procedimiento de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica Acuerdo de 8 de febrero de 2017, de incoación e instrucción del procedimiento de revisión de oficio, del procedimiento de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, de la pareja formada por don Luis Manuel Mendes Sousa y doña Ángela María Rebelo da Silva Samora; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sito en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesado: Don Luis Manuel Mendes Sousa y doña Ángela María Rebelo da Silva Samora.

Acto notificado: Acuerdo incoación revisión de oficio. Expte. 113/2016.

Sevilla, 5 de abril de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»